(73)

REPUBLICA PERUANA

Resolución Jefatural No. 073 AGN/J

Lima, 25 MAY 1988

Visto el expediente Nº25255-88 con 09 folios útiles sobre otorgamiento de Bonificación Familiar solicitada por don José Pedro MENDOZA TORRES;

CONSIDERANDO

Que, el recurrente con la documentación que acompaña cumple con acreditar los requisitos necesarios que se exigen para otorgar bonificación familiar;

Que, el referido servidor de acuerdo a lo informado por Escalafón(Informe Nº041-88-AGN/AP/ESC-LIQ/)ingresó a prestar servicios en el Archivo Departamental de Junín a partir del 31-12-1987 en calidad de nombrado según R.D.T.Nº164-87-AGN-DT de fecha 31-12-1987, no habiendo percibido a la fecha subsidio alguno por familia;

Que, en consecuencia, es necesario expedir la presente Resolución, otorgándose la bonificación familiar solicitada a partir de la fecha de nombramiento;

Estando con las visaciones de los Jefes encargados de la Oficina de Administración, del Area de Personal; y

De conformidad con el D.L.Nº22404, los Ds.Ss.Nos.018-79-EF, 107-87-PCM y 007-82-JUS;

SE RESUELVE

OTORGAR a partir del 31 de Diciembre de 1987 a favor de don José Pedro MENDOZA TORRES, Auxiliar del Archivo Departamental de Junín, Nivel SAD, Grupo Ocupacional Auxiliar, la BONIFICACION FAMILIAR equivalente a la suma mensual de CIENTO OCHENTA INTIS (---I/ 180.00), por acreditar a su cargo a los siguientes miembros de familia:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE MATRIM.CIVIL (Cónyuge)Y NACIMIENTO (Hijos)	FECHA DE CADUCIDAD DEL BENEFICIO
RAMIREZ OREGON, Odelia(Cónyuge)	27-07-1977	-.-
MENDOZA RAMIREZ, Pável José	07-07-1977	06-07-1995
MENDOZA RAMIREZ, Jimmy José	07-07-1977	06-07-1995
MENDOZA RAMIREZ, Sisley Fayruz	12-11-1982	11-11-2000

El Egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo a la Asignación Específica 01.08 Bonificación Familiar, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

AGN/OA
AP
Jr.